Salto del Guairá, 08 de setiembre de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UD. en referencia a la nota DNC Nº 14352/2021 de fecha 03/08/2021, **CONTRATACION DIRECTA Nº 71/2021, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN EL B° RENACER ID. 398.853, FUENTE DE FINACIAMIENTOS: 520-30-78-14 LEY 5404/15 COMPENSACIONES**.

Punto Nº 01: Por un error involuntario no se dejó constancia que todos los oferentes presentaron visita al sitio de obras.

Punto Nº 02: no se pudo cumplir con el plazo por motivos de COVID

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
DPTO. U.O.C.

Sergio D. López Vásquez
Encargado Interino de la U.O.C